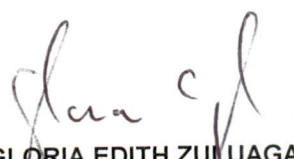


Planeación

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE PLANEACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CD-0320-2024			
PRESTACION DE SERVICIOS : ☒ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		
CONTRATISTA	ASOCIACION COMUNITARIA FRAILES-NARANJALES ACAF		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO MESA HERNANDEZ		
OBJETO	"CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACION DE SUBSIDIOS AL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO, EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2024, A LOS ESTRATOS I Y II"		
DURACION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2024		
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE	\$ 15,686,509.00	
FORMA DE PAGO	La Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo presentará mensualmente los formatos establecidos en el anexo (FSRI 1, FSRI 2, FSRI 3 Y FSRI 4), al supervisor para su revisión, en los próximos 15 días calendarios contados a partir de la recepción de los documentos del operador para revisar y emitir acta de pago y recibido a satisfacción, periodo en el cual se subsanarán posibles inconsistencias. La tesorería contará con 15 días calendario para cancelar la cuenta, contados a partir del momento de la fecha del acta de recibido a satisfacción. De acuerdo con lo indicado en el Artículo 2.3.4.1.2.11 del decreto 1077 de 2015, norma reglamentaria del artículo 99. Numeral 8 de la Ley 142 de 1994, en el cual se establecen intereses de mora a cargo del municipio a partir del vencimiento del término establecido en esta cláusula.		
ANTICIPO %			
REGISTRO PRESUPUESTAL	202400000887 de 16 de mayo de 2024		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.3.01.02.004.01. B.40.03.047.026.386. P.O.J.3.10.13.1CS - Acueducto Subsidios Cs		
<p>En el municipio de Dosquebradas Risaralda, a los 16 días del mes de mayo de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Planeacion Municipal, GLORIA EDITH ZULUAGA CARDONA, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION COMUNITARIA FRAILES-NARANJALES ACAF (Contratista); y CARLOS ALBERTO MESA HERNANDEZ, como supervisor del presente Convenio, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al convenio de la referencia.</p> <p>Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:</p> <p>1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del convenio.</p> <p>Para constancia se firma en Dosquebradas a los 16 días del mes de mayo de 2024.</p>			
 CARLOS ALBERTO MESA HERNANDEZ Supervisor		 GLORIA EDITH ZULUAGA CARDONA Contratista	